



AA. VV. (2003): *Estrategia Andaluza de Educación Ambiental (EAdEA)*, Sevilla, Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.  
Versión electrónica en <http://www.eadea.org>

El pasado mes de octubre se presentó en Córdoba, en el marco del III Congreso Andaluz de Educación Ambiental, el documento de la Estrategia Andaluza de E. A. (EAdEA). Se trata de un documento realizado después de un largo proceso en el que han colaborado hasta un total superior a mil quinientas personas.

El libro, editado por la Dirección General de Educación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, consta de 122 páginas en las que se recogen algunos aspectos importantes para nuestra labor como docentes. Trata básicamente de definir una estrategia, por tal motivo vamos a encontrar en él tanto una descripción del contexto en el que nace, un análisis de la situación de partida y unas líneas de actuación.

Se trata además de un documento que se enmarca en el contexto definido en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en el 1992. En aquella cumbre se estableció la necesidad de que los organismos ejecutivos establecieran planes y programas estratégicos para abordar los principales problemas ambientales de la Tierra. De ahí salieron textos como el Convenio de Diversidad Biológica y las respectivas estrategias para su conservación que se han puesto en marcha en diferentes países y regiones. Igualmente, del concepto de Desarrollo Sostenible, emanaron las conocidas Agendas 21, que han tenido y siguen teniendo un proceso de aplicación que abarca desde los estados a las entidades locales, llegando en algunos casos, a la elaboración de Agendas 21 propias de algunas universidades.

Con un cierto retraso, pero igualmente con origen en la misma Cumbre, se empezaron a desarrollar estrategias de educación ambiental referidas a diferentes entornos geográficos. En el caso español, El Libro Blanco de la Educación Ambiental, vio la luz a finales de 1999. En Andalucía, la Dirección General de E.A. puso en marcha el proceso de elaboración del documento que reseñamos al comienzo de la legislatura que ahora termina. Durante este periodo se realizaron paralelamente tanto un borrador de texto como los trabajos de diagnóstico aludidos. Alrededor del 2002 comenzó el proceso de participación basado tanto en la organización de mesas sectoriales como en la comunicación a través de la página web de la Estrategia.

Con la publicación de este documento se abre una nueva fase, la de desarrollo, que se plantea en un horizonte temporal que va del 2003 al 2006, periodo en el cual se ponen en marcha los compromisos adoptados y las recomendaciones que se marcan en la Estrategia, planteándose los recursos necesarios para su desarrollo.

Asimismo se establecerán los mecanismos de evaluación y seguimiento del proceso de implantación.

La EAdEA tiene, así, dos objetivos básicos: la construcción de un marco general de referencia para la educación ambiental en Andalucía y la movilización y dinamización de los recursos humanos y materiales existentes en la comunidad.

Por ello, el documento se complementa con la posibilidad de adhesión explícita al mismo de personas o instituciones que se comprometen, en el periodo que ahora se abre, a la realización de las tareas que ellos mismos definen.

En el texto encontraremos los siguientes apartados

- Introducción
- Principios básicos
- Objetivos
- La situación socioambiental de Andalucía
- Los escenarios de la educación ambiental
- Recomendaciones y líneas de acción
- Anexo 1: El proceso de participación
- Anexo 2: Documento de adhesión
- Anexo 3: Participantes en la elaboración

Recomendamos la lectura de este texto no sólo a aquellas personas interesadas en el compromiso medioambiental, si no, y especialmente a los docentes de todas las materias y niveles educativos. La estrategia hace mención expresa al sistema educativo y a las posibilidades que en él se pueden desarrollar. Pero, igualmente, encontraremos una conceptualización actualizada de lo que hoy día se entiende por Educación Ambiental y su relación con otras materias transversales. La Educación Ambiental no es ya una educación para el medioambiente natural, es una transversal que abunda en la necesaria educación en valores de los ciudadanos del siglo XXI.

Francisco Villamandos de la Torre  
Universidad de Córdoba